

PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO DE EDUCACION

Cap. 1.º Gastos de Personal:	
Art. 12 Funcionarios	27.013
Art. 13 Laborales	5.459
Art. 14 Otro Personal	1.004
Art. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	4.313
Total capítulo 1.º	37.789
Cap. 2.º Gastos en bienes y corrientes y servicios:	
Art. 21 Reparación y Conservación	498
Art. 22 Material, Suministros y otros	6.135
Art. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	79
Total capítulo 2.º	6.712
Total Programa 423 A	44.501
Total Presupuesto de la Universidad de Sevilla	6.800.955

Sevilla, 1 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 3 de agosto de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el presupuesto de la Universidad de Cádiz para 1987.

Resolución de 3 de agosto de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el Presupuesto de la Universidad para el ejercicio económico de 1987.

La Junta de Gobierno de la Universidad acordó, con fecha 24 de julio de 1987, la aprobación del Presupuesto para 1987.

En virtud de los artículos 243 a 247 del Título V Capítulo II de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, Decreto 274/1985 de 26 de diciembre.

Este Rectorado ha resuelto publicar el resumen de ingresos y gastos que configuran el Presupuesto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio de 1987 y que figura en el anexo de esta Resolución.

Cádiz, 3 de agosto de 1987.- El Rector, José Luis Romero Palanca.

ANEXO

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ

I. PRESUPUESTO DE INGRESOS:

	Miles de pesetas
Capítulo 3. Tasas y otras Ingresas:	
Art.30. Venta de bienes	200
Art. 31. Prestación de Servicios	38.414
Art. 33. Tributos Parafiscales	310.614
Total Capítulo 3	349.228
Capítulo 4. Transferencias Corrientes:	
Art. 45. De la Administración Autónoma	1.708.225
Total Capítulo 4	1.708.225
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales:	
Art. 55. Productos de Concesiones y aprovechamiento	100
Total Capítulo 5	100
Capítulo 7. Transferencias de Capital:	
Art. 75. De Comunidades Autónomas	17.763
Total Capítulo 7	17.763

Capítulo 8. Activos Financieros:	
Art. 87. Remanente de Tesorería	67.085
Total Capítulo 8	67.085
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.142.401

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el presupuesto de la Universidad para el ejercicio económico de 1987.

La Junta de Gobierno de la Universidad acordó, con fecha 15 de junio de 1987, el proyecto de presupuesto a remitir al Consejo Social.

El Consejo Social, con arreglo al artículo 14.2 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, aprobó la propuesta recibida en sesión de 14 de septiembre de 1987.

En virtud de estos acuerdos, y aplicación del artículo 122 de los Estatutos de la Universidad, este Rectorado ha resuelto publicar el estado de ingresos y Gastos que configuran el presupuesto de la Universidad de Málaga para el ejercicio de 1987, y que figuran en el anexo de esta Resolución.

Málaga, 15 de septiembre de 1987.- El Rector, José María Martín Delgado.

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA

INGRESOS

Explicación del ingreso	Dotaciones (en miles de pesetas)	
	P. Concepto	P. Capítulo P. Artículo
Cap. 3 Tasas y otros ingresos		
Art. 30 Venta de bienes		
300 Venta publicaciones propias (SPICUM)	3.600	
302 Venta fotocopias y otros productos de reprografía	6.000	
309 Venta de otros bienes		
01. Centro de Cálculo	1.000	
02. Centro de Recursos Didácticos	1.000	
03. Centro de Microscopia Electrónica	200	11.300
Total capítulo 3	2.200	11.300
Art. 31 Prestación de servicios		
319 De otros servicios		
01. Escuela Infantil	4.000	
02. Otros	1.000	5.000
Total capítulo 3	5.000	5.000
Art. 33 Tributos parafiscales		
331 Tasas parafiscales de O.A. Administrativa		
01. Tasas académicas	607.592	
99. Otras tasas	3.000	610.592
Total capítulo 3	610.592	610.592
Cap. 4 Transferencias corrientes		
Art. 45 De las Comunidades autónomas		
459 Otras transferencias corrientes	2.307.289	2.307.289
Total capítulo 4	2.307.289	2.307.289
Cap. 5 Ingresos Patrimoniales		
Art. 54 Renta de bienes inmuebles		
540 Alquileres y productos de inmuebles	1.700	1.700
Total capítulo 5	1.700	1.700
Cap. 7 Transferencias de Capital		
Art. 75 De las Comunidades Autónomas		
750 Transferencias de capital de comunidades autónomas	22.763	22.763
Total capítulo 7	22.763	22.763
Cap. 8 Activos Financieros		

Art. 87 Remanente Tesorería		
870 Remanente tesorería	80.281	80.281
Total capítulo 8		80.281
TOTAL INGRESOS		3.039.425

GASTOS

Explicación del gasto	Dotaciones (en miles de pesetas)	
	P. Concepto	P. Capítulo P. Artículo
Cap. 1 Gastos de Personal		
Art. 12 Funcionarios		
120 Retribuciones básicas		
01. Retribuciones básicas docentes	624.802	
02. Retribuciones básicas no docentes	161.776	786.578
121 Retribuciones complementarias		
01. Retribuciones complementarias docentes	468.751	
02. Retribuciones compl. cargos académicos	41.236	
03. Retribuciones complementarias: Complemento específico no docente	30.325	
Complemento de destino no docente	55.205	
Complemento Operadores	979	
Complemento subalternos más de 21 años	191	
Complemento de productividad ...	4.473	601.160
Art. 13 Laborales		
130 Laboral básicos	261.342	
131 Otras remuneraciones P. Laboral	39.624	300.966
Art. 14 Otro personal		
141 Otro personal		
01. Contratados Admtvos. docentes básicas	345.808	
02. Contratados Admtvos. docentes complem	210.871	556.679
Art. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		
160 Cuotas sociales	281.386	281.386
Total Copítulo 1		2.526.769
Cap. 2 Gastos en bienes corrientes y servicios		
Art. 20 Arrendamientos		
205 Mobiliario y enseres	1.500	1.500
Art. 21 Reparación y conservación		
212 Edificios y otras construcciones	20.441	
213 Moquinaria Instalaciones y Utillaje	4.250	
214 Material de transporte	1.500	
215 Mobiliario y enseres	2.500	
216 Equipos para proceso de información	12.500	41.191
Art. 22 Material, suministros y otros		
220 Material de oficina	96.025	
221 Suministros	129.020	
222 Comunicaciones	27.151	
223 Transportes	8.884	
224 Prima de seguros	1.130	
226 Gastos diversos	38.200	
227 Trabajos realizados por otras empresas	134.620	435.030
Art. 23 Indemnización por razón de servicios		
230 Dietas	8.172	
231 Locomoción	4.000	12.172
Total Copítulo 2		489.893

Cop. 6 Inversiones reales		
Art. 66 Construcciones y equipamiento de centro de la Universidad		
662 Edificios y otras construcciones	22.763	22.763
Total Copítulo 6		22.763
TOTAL GASTOS		3.039.425

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1987, de la Universidad de Córdoba, por la que se acuerda la publicación de los presupuestos de esta Universidad para 1987.

El Consejo Social de la Universidad de Córdoba aprobó, el 6 de noviembre de 1987, el Presupuesto de esta Universidad para 1987; por lo que se acuerda su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Córdoba, 7 de noviembre de 1987.- El Rector Vicente Colomer Viadel.

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Presupuestos de ingresos
(en miles de ptos.)

	Por concepto	Por artículo capítulo
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos		
Art. 31 Prestación de servicios		
314 Derechos de alojamiento, restauración y residencia	41.079	41.079
Art. 33 Tributos parafiscales		
331 Tasas parafiscales de los Organismos Autónomos Administrativos		
01. Tasas académicas	417.569	417.559
Total capítulo 3		458.648
Capítulo 4. Transferencias corrientes		
Art. 40 Transferencias corrientes de la Administración del Estado. Mayor coste transformación plazas.		
400 00 Del Ministerio de Educación y Ciencia	119.594	119.594
Art. 45 Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma Andaluza		
450 00 De la Comunidad Autónoma Andaluza	2.417.610	2.417.610
450 01 De la Comunidad Autónoma Andaluza para el Consejo Social	13.250	13.250
Total Copítulo 4		2.550.454
Copítulo 7 Transferencias de capitol		
Art. 75 De la Comunidad Autónoma Andaluza		
750 00 Para inversiones consolidado	24.154	
750 01 Para inversiones	26.500	50.654
Total Copítulo 7		50.654
TOTAL PRESUPUESTO ORGANISMO		3.059.756
Presupuesto de gastos (en miles de ptos.)		
Programa 321-B		
Servicios complementarios de la enseñanza		
Copítulo 1. Gastos de personal		
Art. 13 Laborales		
130 Laboral fijo		
00 Retribuciones básicas	30.276	30.276
30.276	30.276	30.276
Art. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		